

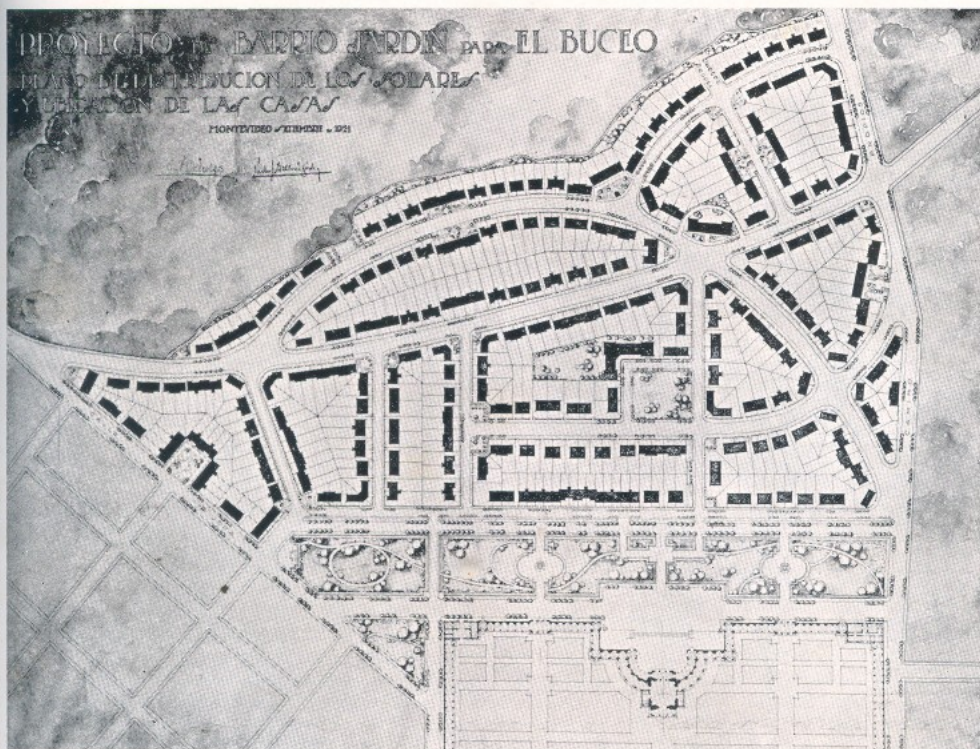
Casas económicas del Buceo

El Consejo Departamental de Administración en su plan de obras a realizarse con los recursos del reciente empréstito, quiso destinar una pequeña parte a las casas económicas. Y para ello, con el espíritu de práctica aplicación que era necesario adoptar, se resolvió a utilizar un terreno ya propiedad municipal, situado en el Buceo, cerca del Cementerio. Esa región bien poblada ya, y en vías de una creciente edificación, tenía en su favor su situación higiénica de emplazamiento y de fácil unión con la Ciudad. La gran extensión de terreno disponible, permitía planear una amplia agrupación urbana, de carácter pintoresco y capaz de dar las

líneas generales de una orientación edilicia en materia de urbanismo, que serviría de estudio y de útiles deducciones para el futuro desarrollo de la Ciudad Capital.

Después de un estudio de los factores que la Comisión de entonces, en el seno del Consejo, creyó más dignos de tener en cuenta. La División de Arquitectura hizo el proyecto cuya realización ha tenido principio ya con la construcción de un grupo de catorce casas de diferentes tipos.

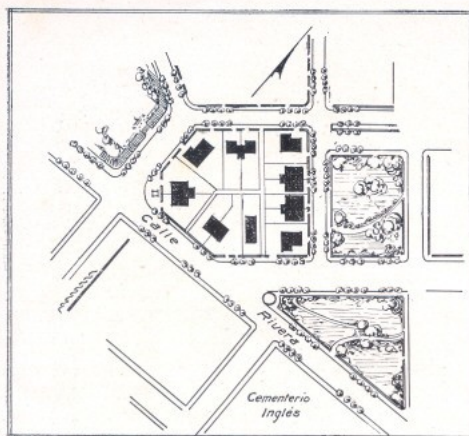
Una licitación pública concurrendísima, hizo considerar una de las propuestas como más ventajosa. Y es de notar, bien especialmente, que hasta el final



Concejo de A. Departamental - División de Arquitectura

Arqts. E. P. Baroffio y P. Belloni Gadea

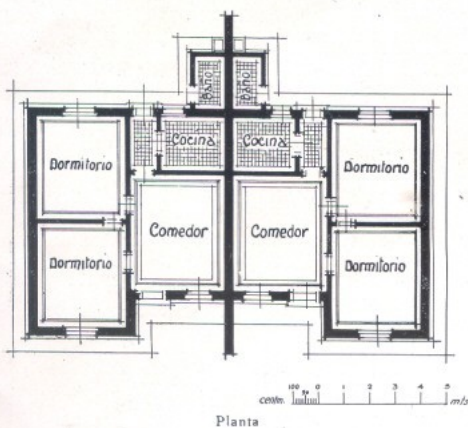
ARQUITECTURA



Distribución del primer grupo de casas construidas



Fachada



Casa Tipo A

Arq. P. Belloni Gadeo

de la construcción dentro del precio establecido se ha dado cumplimiento al plan proyectado, sin introducción de adicionales o modificaciones que se traerán en aumento de los precios aceptados. Vale la pena señalar este hecho, que destruye la afirmación un tanto generalizada, de que las obras públicas jamás se concluyen dentro de los presupuestos fijados previamente. Y la elocuencia imputable de los hechos, bien merece que se destaque especialmente.

El grupo en construcción comprende dos casas tipo A, tres tipo B, dos tipo C, dos tipo G, cuatro tipo K, y una tipo N, habiéndose obtenido los siguientes premios: tipo A \$ 5.200, tipo B \$ 4.200, tipo C \$ 3.000, tipo G \$ 3.200, tipo K \$ 2.300 y tipo N \$ 4.300.

Como se ha dicho el barrio fué planeado abarcando toda el área de propiedad municipal, con el fin de programar en forma armónica, de realización parcial, pero subordinado a un criterio general, de unidad y de previsión, capaz de dar margen a la formación de un verdadero núcleo urbanizado, racional, pintoresco e higiénico.

Para el planeamiento del Barrio se ha utilizado la total superficie de la amplia zona limitada por la calle Rivera el Camino de Propios y el Arroyo del Buceo, incluyendo también el área actualmente ocupada por el enterratorio común que funciona frente al Cementerio, como ampliación de este y separado de él por la calle Rivera y la plazuela que abarca casi todo el frente del Cementerio.

La adopción de este trazado; que también responde a razones de mayor aprovechamiento del terreno, a imperiosas circunstancias locales, y a consideraciones de carácter técnico, emanadas de los actuales principios de urbanización, se halla también justificada por conveniencias de estética edilicia.

Los trazados curvos suavizan las pendientes, favorecen las perspectivas del conjunto aumentando sus puntos de vista y contribuyen a realizar el carácter pintoresco de los mismos.

El Barrio está constituido por conjunto de 410 casas de diversos tipos cuyo precio oscila entre \$ 2.000 y 4.500, habiéndose destinado lugares especiales para la colocación adecuada de las construcciones de carácter público, como ser, Escuela, Mercado, Comercios, Lavadero, etc., que requiere toda agrupación de la importancia de la que nos ocupa.

Por medio de una amplia zona de jardines circundada por calles perfectamente arboladas se ha establecido una separación conveniente entre el Barrio jardín y el Cementerio, creando así un espacio de gran utilidad que además de aislar la agrupación de casas del Cementerio, contribuirá por su magnitud e importancia a favorecer el carácter de dicha zona.

Después de obtenido el trazado de la calle principal el terreno ha sido subdividido por calles de diversa importancia, obteniendo una adecuada dis-

tribución de solares de fácil acceso, y con entrada directa colocándose los edificios en forma de disponer el terreno al frente y al fondo para ser destinado al cultivo de flores y legumbres.

La solución mixta de diseminar las casas o agruparlas convenientemente, proporcionará un conjunto de edificios que por su arquitectura y colocación alrededor de huertas y jardines armonizarán con el aspecto general y la topografía de los terrenos de la localidad.

En el centro del Barrio, y frente a los terrenos reservados para construir los edificios de carácter público, se ha trazado una plaza que rodeada de árboles y discretamente enjardinada constituirá un lugar de solaz y recreo para los pobladores del Barrio.

En consonancia con el ambiente y para no obtener una monotonía y uniformidad que perjudicaría el carácter pintoresco del Barrio, se han proyectado varios tipos de edificios justificados por la necesidad de no circunscribir al obrero el problema de la casa económica.

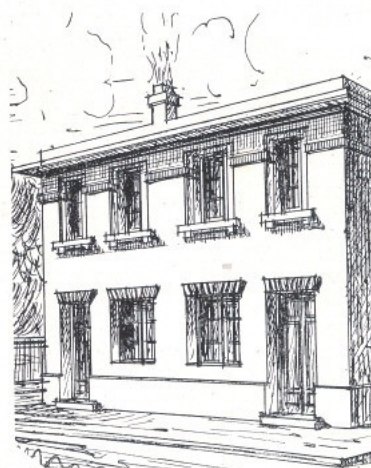
La universalización de casa sana y barata deberá obtenerse también en beneficio de los ciudadanos de modesto vivir a quienes debe alcanzar la preocupación colectiva de garantizarles un mínimum de habitación confortable y económica.

La obra hecha, de pequeña entidad intrínsecamente, tiene sin embargo el valor bien apreciable de darnos ahora verdaderos puntos de referencia, verdaderos datos experimentales para el estudio técnico-financiero del problema de la escasez de vivienda en lo que toca a su solución.

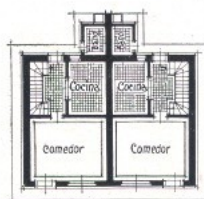
La crisis porque atraviesan aún todos los países, respecto de la casa, no podrá conjurarse sino con el medio más natural y lógico que es el de la construcción de buen número de ellas. El Estado, los Municipios, las Instituciones de Crédito deben poner en sus presupuestos, científicamente formuladas, cantidades que den los recursos para dotar a la población de casas en número suficiente.

Todas las leyes de emergencia, hasta las aparentemente más eficaces, son solo paliativos, que sin curar el mal pueden hasta producir su persistencia. Los hechos no hacen más que confirmar esa lógica suposición, porque no se pueden violar leyes económicas inherentes a la naturaleza misma de las cosas, impunemente. La crisis continúa, y solo se verá decrecer su aguda manifestación cuando el número de casas corresponda a las necesidades de la creciente población y a la natural formación de nuevos hogares, fundamento de progreso y de actividad.

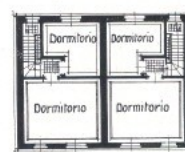
El Consejo, pues, ha hecho obra buena al acometer la construcción de casas económicas, como positiva contribución a la solución del problema y es de esperar una acción de continuidad que demuestre su real preocupación por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Montevideo.



Fachada

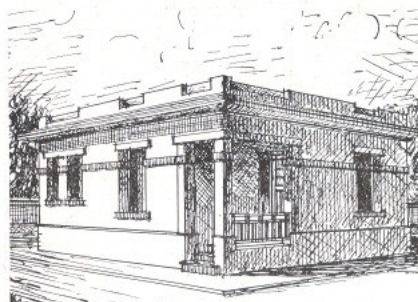


Casa Tipo G



Planta

Arqto. P. Belloni Gadea



Fachada



Casa Tipo V

Planta

Arqto. José Mazza